

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXXVI PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2019

REUNIÓN N° 10

5ª SESIÓN ESPECIAL, 9 de DICIEMBRE de 2019

**Presidenta: Myriam Noemí MARTÍNEZ
Secretaria Legislativa: Andrea Elizabeth RODRÍGUEZ
Prosecretaria Legislativa: Carolina Soledad OSTA
Secretario Administrativo: Elio Enrique MÜLLER
Prosecretaria Administrativa: Lidia Mercedes GAUNA**

Legisladores presentes:

BILOTA IVANDIC, Federico Ricardo

LÖFFLER, Damián Alberto

BOYADJIAN, Cristina Este

MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana

FREITES, Andrea Graciela

ROMANO, Ricardo Andrés

FURLAN, Ricardo Humberto

RUBINOS, Oscar Hugo

HARRINGTON, Claudio Daniel

URQUIZA, Mónica Susana

VILLEGAS, Pablo Gustavo

Legisladores ausentes:

CARRASCO, Angelina Noelia Mariné

GÓMEZ, Marcela Rosa

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los nueve días de dos mil diecinueve, se reúnen los señores legisladores en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, siendo las 14:24.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sra. PRESIDENTA.— Buenos días a todos.

Habiendo quórum legal con la presencia de 11 legisladores en la Sala, se da por iniciada esta sesión especial.

- II -

IZAMIENTO

Sra. PRESIDENTA.— Invito a los legisladores Ricardo Romano y a Cristina Boyadjian a izar el pabellón nacional y la bandera provincial, y a los señores legisladores, autoridades y público presente a ponerse de pie.

- Así se hace. (Aplausos).

- III -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sra. PRESIDENTA.— Seguidamente, entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace. (Aplausos).

- IV -

PEDIDOS DE LICENCIA

Sra. PRESIDENTA.— Por Secretaría Administrativa, se informará si existen pedidos de licencia.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Señora presidenta: No hay pedidos de licencia.

Sra. PRESIDENTA.— Gracias, secretario.

- V -

HOMENAJES

Sra. PRESIDENTA.— Corresponde el tiempo de homenajes, si algún legislador quiere hacer uso de la palabra.

- VI -

CONVOCATORIA

- 1 -

Resolución de Presidencia 1950/19

Sra. PRESIDENTA.— Por Secretaría Legislativa, se dará lectura a la Resolución de Presidencia 1950/19, que da origen a la convocatoria de esta sesión especial.

Sec. LEGISLATIVA.— “Ushuaia 5 de diciembre de 2019.

Visto la Nota 24/19 Letra: Dirección Información Parlamentaria, Secretaría Legislativa, presentada por la señora prosecretaria legislativa doña Carolina S. Osta; y considerando:

Que mediante la misma adjunta extracto de la versión taquigráfica de la 4ª sesión ordinaria, efectuada el 29 de noviembre de 2019, en la cual se estableció en mayoría convocar a sesión especial para el día 9 de diciembre del corriente año, a las 14:00 horas.

Que por lo expuesto y conforme a lo establecido, corresponde que quien suscribe cite a los señores legisladores y autoridades de la Cámara a sesión especial para el día lunes 9 de diciembre del corriente año, a las 14:00 horas, en el recinto de sesiones sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de la ciudad de Ushuaia; de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interno de la Cámara, a los efectos de tomar juramento al vicegobernador don Juan Carlos Arcando, con motivo de la renuncia de la señora gobernadora doctora Rosana A. Bertone.

Que, asimismo prestarán juramento como legisladores electos el señor Ramón Cayetano Galfrascoli y señor Pablo Lisardo Canga.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la misma se dicta 'ad referéndum' de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

Por ello: La vicepresidenta 2º a cargo de la presidencia del Poder Legislativo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Convocar a sesión especial para el día lunes 9 de diciembre del corriente año, a las 14:00 horas, en el recinto de sesiones, sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de esta ciudad, a los efectos de tomar juramento al vicegobernador don Juan Carlos Arcando, con motivo de la renuncia de la señora gobernadora doctora Rosana A. Bertone; asimismo prestarán juramento los legisladores electos señor Ramón Cayetano Galfrascoli y el señor Pablo Lisardo Canga.

Ello de acuerdo a la nota presentada por la señora prosecretaria legislativa doña Carolina S. Osta, mencionada en el visto.

Artículo 2º.- La presente resolución se dicta 'ad referéndum' de la Cámara.

Artículo 3º.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

Artículo 4º.- Registrar. Comunicar a los señores legisladores, Secretaría Legislativa y Administrativa, y áreas de presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

Resolución de Presidencia 1950/19.”.

- 2 -

Asunto N° 427/19

Ratificación de Convocatoria

Sec. LEGISLATIVA.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 1950/19, que forma parte de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sra. PRESIDENTA.— Se pone a consideración de los señores legisladores la resolución, leída por Secretaría. Por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

- VII -

JURAMENTOS DE LEGISLADORES

Sra. PRESIDENTA.— Invito al señor Pablo Lisardo Canga, a prestar juramento.

Señor Pablo Lisardo Canga: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. CANGA.— Sí, juro.

Sra. PRESIDENTA.— “Si así lo hiciérais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden.” (*Aplausos*).

Sra. PRESIDENTA.— Invitamos al legislador Pablo Lisandro Canga a ocupar su banca. (*Aplausos*).

Invito hacer su ingreso al recinto al señor Ramón Cayetano Galfrascoli para prestar juramento.

Señor Ramón Cayetano Galfrascoli: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. GALFRASCOLI.— “Sí, juro.”

Sra. PRESIDENTA.— “Si así lo hiciérais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden.” (*Aplausos*).

Moción

Sr. FURLAN.— Pido la palabra.

Señora presidenta: Pido un cuarto intermedio, por favor.

Sra. PRESIDENTA.— Se pone a consideración la moción del legislador Ricardo Furlan. Por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativo.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado. En sus bancas el cuarto intermedio.

Cuarto intermedio

- Son las 14:37.
- A las 14:45.

Sra. PRESIDENTA.— Se levanta el cuarto intermedio.

- VIII -

CONVOCATORIA ASUNCIÓN SEÑOR GOBERNADOR

Sra. PRESIDENTA.— Con motivo de la renuncia de la señora gobernadora doctora Rosana Andrea Bertone para ocupar su banca como diputada nacional, aceptada en la fecha 29 de noviembre se convoca a esta sesión, según lo establecido en el artículo 11 de la Ley provincial 312 y lo prescripto en los artículos 10 y 132 de la Constitución provincial, corresponde tomar juramento al señor Juan Carlos Arcando, vicegobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo para el cargo de gobernador de la Provincia.

- IX -

COMISIÓN DE HONOR

Sra. PRESIDENTA.— Esta Presidencia invita a un representante de cada bloque político a conformar la Comisión de Honor, para recibir en el recinto al señor vicegobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo, don Juan Carlos Arcando a prestar juramento.

- Así se hace. (Aplausos).

- X -

JURAMENTO

Sra. PRESIDENTA.— A continuación invito al vicegobernador don Juan Carlos Arcando a prestar juramento.

“Señor Juan Carlos Arcando, ¿Juráis por Dios, por la Patria y por el pueblo de nuestra Provincia y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad el cargo de gobernador de la provincia de Tierra del Fuego, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de usted dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes de la Provincia?

Sr. ARCANDO.— Y por la memoria y recuerdo permanente de mis camaradas que quedaron en las frías aguas del Atlántico Sur y en el territorio malvinense.

“Sí, juro”. (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA.— Si así no lo hiciérais, Dios y el Pueblo de la provincia se lo demanden.”. (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA.— Invito a la señora escribana general de Gobierno a dar lectura al acta correspondiente.

Sra. ASATO: “En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al nueve de diciembre de 2019, siendo las 14:30 horas del día de la fecha, de conformidad con la Constitución Provincial, yo, la autorizante, en mi carácter de escribana general del Gobierno, me constituyo en el edificio de la Legislatura provincial sito en calle Yaganes y Héroes de Malvinas de la ciudad de Ushuaia, con el objeto de extender y

legalizar el acto de asunción y de juramento que presta el señor vicegobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo de la provincia, don Juan Carlos Arcando ante la Asamblea Legislativa, en sesión especial convocada al efecto, mediante Resolución de Presidencia N° 1950/19 en el marco del Reglamento Interno de la Cámara, ello atento lo prescripto por la Constitución Nacional en los artículos 128 Primera Parte, y 132 y 125 de la Constitución Provincial y los artículos 3° inciso a) y 11 segunda parte de la Ley provincial 312 presente en el acto y dispuesto a dar cumplimiento al objeto de la convocatoria, el señor gobernador de la provincia don Juan Carlos Arcando jura por Dios, la Patria, el pueblo de la Provincia y los Santos Evangelios desempeñar con lealtad el cargo de gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de él dependa la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes de la provincia agregando que si así no lo hiciera Dios y el pueblo de la provincia se lo demande. Recibiendo asimismo los formales atributos del mando de la señora vicepresidenta primera a cargo de la Legislatura de la provincia, legisladora doña Myriam Noemí Martínez, con lo que termina el acto.

Leída se ratifican y firman el señor gobernador don Juan Carlos Arcando, la legisladora doña Myriam Noemí Martínez por ante mí, doy fe.

Sra. PRESIDENTA.— Seguidamente se procederá por Presidencia a colocar la banda y a entregar el bastón de mando.

- Así se hace. (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA.— El señor gobernador de la provincia, hará uso de la palabra.

- XI -

DISCURSO DEL GOBERNADOR

Sr. ARCANDO.— Buenas tardes a todos, señoras y señores legisladores, pueblo de mi provincia.

Ante la renuncia al cargo de gobernadora de la provincia, tratada y aceptada en sesión especial correspondiente al 29 de noviembre, corresponde proceder conforme a lo que este Poder Legislativo tiene resuelto con estricto fundamento en lo que prescribe en los artículos N.ºs 128 y 132 de la Constitución Provincial y los artículos 3 inciso a) y 11 de la Ley provincial 312, ante la acefalía definitiva del Poder Ejecutivo, asisto a la convocatoria formalizada por los señores legisladores y en mi carácter de vicegobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo, vengo a cumplir con mi deber.

Para ello, por imperio del régimen democrático y la forma republicana de gobierno consagrada en el artículo 1º de nuestra Constitución Provincial, debo apartarme del cargo y funciones actuales de vicegobernador de manera definitiva y honrado asumo el cargo para el que he sido convocado, jurando ejercer las atribuciones y cumplir los deberes que el artículo 135 de la Constitución Provincial, tiene reservado al gobernador de la provincia. Sin importar el tiempo de las presentes circunstancias institucionales constituyen un enorme desafío, si por un lado es correcto decir que el Estado es siempre el mismo, no es menos cierto que estamos en medio de una transición entre mandatos constitucionales que demanda de los protagonistas, mucho más que la letra de la ley.

Este momento institucional, inquietante, y sensible demanda conductas acordes y comportamiento compatible con el mejor clima de respeto, seriedad y responsabilidad que debe primar en estas circunstancias; cualquiera sean los matices del arco político provincial, esa diversidad debe ser suficiente motivación para buscar y alcanzar los consensos que resulten necesarios a fin de mejorar la calidad de vida de los 210 mil fueguinos a quienes nos debemos.

Desde el lugar en que las circunstancias nos ha colocado a cada uno de nosotros, tenemos el deber de entregarlo todo, sin importar el interés personal e individual de cada uno.

Los egos personales, ni los esfuerzos que demande, el interés público excluyente siempre, y en momentos institucionales como el presente ese interés público cobra una particular dimensión. Soy plenamente consciente de todo ello, y siento la necesidad de expresarlo ante el pueblo de la provincia, con todas mis fuerzas, decirle a nuestros 210 mil ciudadanos fueguinos que acá está Juan Carlos Arcando, ese mismo ciudadano, amigo, compañero, vecino que siempre conocieron, espiritualmente preparado para cumplir con el deber, con la misma humildad de siempre, y a la vez consciente de que el buen ejercicio de las potestades con las que fui honrado, me permitirán garantizar esta transición tan sensible como edificante.

Es por ello que mi primera determinación ha sido invitar al señor gobernador electo, don Gustavo Melella para compartir en pocas horas o en el día de mañana, depende lo disponga la situación personal del señor gobernador electo, en la Casa de Gobierno en un encuentro oficial y formal.

No tengo dudas de que ese dialogo recreará las mejores virtudes cívicas entre gobernantes y fortalecerá los consensos democráticos futuros. Estos son los deseos para el pueblo de esta hermosa provincia, esa es también mi decisión. Desde esta nueva plataforma la mente y los oídos de las fuerzas oficialistas y fuerza de la oposición, tendremos las mejores oportunidades para optimizar ideas, consensuar proyectos y potenciar acciones que así enriquecidas redundarán en beneficio de todos.

A los señores legisladores, señoras legisladoras, les dejo mi agradecimiento por estos años que hemos pasado juntos, me han valido cada día para continuar aprendiendo y seguir sirviendo. Espero por mi parte haberme desempeñado y relacionado con todos ustedes con humildad y con el mismo espíritu que siempre encaré las cosas que llevé adelante. Este agradecimiento es a todo el personal de la Legislatura provincial, que me han acompañado en estos casi cuatro años de gestión, al pueblo de Tierra del Fuego a mi pueblo le dejo mi mensaje, llego hasta aquí despojado de pasiones menores, en mi mochila no hay odios ni rencores ajenos, inspirado en mi sentimiento patriótico en las convicciones políticas que todos conocen y en mi voluntad inquebrantable de trabajar en favor de todo.

Por último, les pido a los trabajadores del Estado provincial, que mi tránsito por la misma va a ser para llevar adelante la transición, lo más importante son las instituciones, los hombres estamos de paso, y con eso debemos ser fiel, con las instituciones. Y les pido a todos ellos la colaboración para llevar adelante esta transición que hoy me toca encabezar. Agradezco nuevamente al pueblo de Tierra del Fuego, agradezco a señoras y señores legisladores por todo lo que me brindaron en este tiempo, como dije recién, un abrazo a todos, gracias a este pueblo que siempre me ha visto transitando sus calles con humildad, y gracias por haberme acompañado en los distintos cargos políticos que ocupé. ¡Muchísimas gracias a todos! (*Aplausos*).

- XII -

MARCHA DE MALVINAS

Sra. PRESIDENTA.—A continuación entonaremos las estrofas de la Marcha de Malvinas.

- *Así se hace.* (*Aplausos*).

- XIII -

CIERRE DE LA SESIÓN

Sra. PRESIDENTA.—Habiendo cumplido con los juramentos y las actuaciones correspondientes, doy por finalizada esta sesión especial.

- Son las 15:04.

Andrea Elizabeth RODRÍGUEZ
Secretaria Legislativa

Myriam Noemí MARTÍNEZ
Presidenta

Rutt Martina Colin
a/c Dirección de Taquigrafía

ANEXO I

ASUNTOS APROBADOS

- 1

Asunto N° 427/19

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 1950/19, que forma parte de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. IZAMIENTO	2
III. HIMNO NACIONAL ARGENTINO	2
IV. PEDIDOS DE LICENCIA	2
V. HOMENAJES	2
VI. CONVOCATORIA	3
1. Resolución de Presidencia 1950/19	3
2. Asunto N° 427/19. Ratificación de Convocatoria.	4
VII. JURAMENTOS DE LEGISLADORES	4
VIII. CONVOCATORIA ASUNCIÓN SEÑOR GOBERNADOR	5
IX. COMISIÓN DE HONOR	5
X. JURAMENTO	5
XI. DISCURSO DEL GOBERNADOR	6
XII. MARCHA DE MALVINAS	7
XIII. CIERRE DE LA SESIÓN	8
. ANEXO I. Asuntos Aprobados	9